



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



El licenciado Jorge Eduardo Lavognet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo 1, inciso v) y 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 68, numeral 1, inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 21 del Reglamento de Oficialía Electoral del propio Instituto, así como el Oficio número INE/SE/106/2015 de delegación de atribuciones para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, suscrito por el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, -----

CERTIFICA

Que de acuerdo con el libro de registro que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55, párrafo 1, inciso c), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales lleva la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, mismo que tuve a la vista, el Partido de la Revolución Democrática se encuentra registrado como Partido Político Nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que la ley de la materia señala, lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil diecisiete. -----

DIRECTOR DEL SECRETARIADO

LICENCIADO JORGE EDUARDO LAVOIGNET VÁSQUEZ

CUE/ETM/H/GFG/L

COPIA CERTIFICADA

- - SERGIO NAVARRETE MARDUENO, Notario Ciento Veintiocho de la Ciudad de México, Certifico: QUE la presente copia fotostática en UNA hoja útil escrita por el frente, más esta certificación, va sellada y rubricada por mí, es una reproducción fiel de su ORIGINAL, que tuve a la vista y con el que la cotejé, según consta del registro de cotejos número CUATRO MIL TRECIENTOS NOVENTA de esta fecha, del libro de cotejos número CINCO del protocolo a mi cargo.- Doy Fe.-

- - EN LA CIUDAD DE MEXICO, A OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.-



[Handwritten signature]